



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrado Ponente: Dr. RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO

RESOLUCION No. CSJTOR23-527
27 de septiembre de 2023

“Por la cual se inscribe a la señora ANGIE TATIANA OSPINA PINZÓN en el Escalafón de Carrera Judicial de Empleados “

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en los Artículos 101-1 de la Ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo No.724 del 15 de febrero del 2000 y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del Consejo de fecha 27 de Septiembre de 2023, y

CONSIDERANDO

Que como culminación del concurso de méritos convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de Octubre de 2017, y una vez conformado el Registro Seccional de Elegibles definitivo para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima, se formuló ante el Juez Promiscuo de Familia del Líbano - Tolima, a través de Acuerdo No.CSJTOA21-205 del 18 de Noviembre de 2021, lista de elegibles para proveer en propiedad un cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado del Juzgado Promiscuo de Familia del Líbano, que se encontraba en vacancia definitiva.

Que la Jueza Promiscuo de Familia del Líbano - Tolima, mediante Resolución No.04 del 10 de Febrero de 2022, nombró en propiedad a la señora ANGIE TATIANA OSPINA PINZÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.110.550.926, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado del Juzgado Promiscuo de Familia del Líbano, tomando posesión del cargo el día primero (1ro) de Marzo de 2022.

Que por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Inscribir en el Registro de Escalafón de Carrera Judicial de Empleados a la señora ANGIE TATIANA OSPINA PINZÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.110.550.926, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado del Juzgado Promiscuo de Familia del Líbano - Tolima, en propiedad.

ARTÍCULO 2º. - Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, a la Dirección Seccional de Administración Judicial – Oficina de Talento Humano y a la interesada para lo pertinente.

ARTICULO 3º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo de dos mil veintidós (2022).



ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Magistrada

ASDG/fdmd



RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO
Magistrado